

Observaciones al Informe de Determinación de Parámetros de Partida y Detención del PFV Alto del Sol

Autor	Departamento de Control de la Operación		
Fecha	5 de noviembre de 2025		
Código	DCO-PO-PFV Alto del Sol	Versión	1
Emitido por	David Ibaceta R.		
Revisado por	Pedro Pichinao F.		
Aprobado por	Cristian Reyes V.		
Actividad	Observaciones al Informe de Determinación de Parámetros de Partida y Detención del PFV Alto del Sol		

1. ALCANCE

Según lo establecido en el Anexo Técnico “Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención”, cada Coordinado propietario de unidades generadoras deberá informar al Coordinador, por medio de un Informe Técnico, los antecedentes que verifiquen y justifiquen los parámetros operacionales de las instalaciones.

En la presente minuta se incorporan observaciones al informe de determinación de parámetros de partida y detención del PFV Alto del Sol. El Coordinado Larqui Solar SpA deberá enviar una nueva versión del Informe Técnico considerando las observaciones del presente documento e incorporando las modificaciones que resulten del actual proceso de revisión. Adicionalmente, el coordinado deberá enviar un documento independiente de respuesta a las presentes observaciones.

2. DOCUMENTACIÓN

El siguiente documento fue recibido mediante carta S/N de Larqui Solar SpA, de fecha 20 de marzo de 2025.
Ingreso DE02370-25:

- [1]. Documento “Informe de determinación de parámetros de partida y detención PDFV Alto del Sol”, código informe: R 1202-24, fecha documento: 27-02-2025.

3. OBSERVACIONES

3.1 Parámetros de Partida y Detención

A continuación, se indican las observaciones del Coordinador Eléctrico Nacional al Informe Técnico de la Ref. [1].

- a) Sección 6.2. “Parámetros de Partida y Detención a nivel parque”: Luego de la orden de partida, la central presenta un pico de generación con una amplitud cercana al 50% de la potencia máxima del parque y con una tasa de incremento de carga que supera con creces el 20%Pmax/min establecido en el Artículo 3-17 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio.

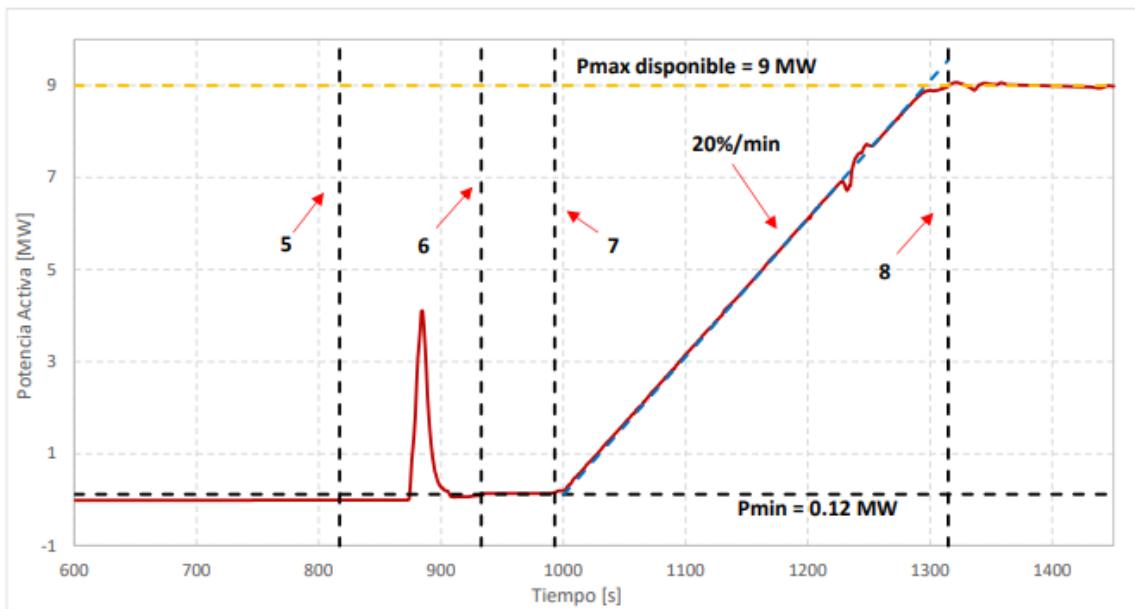


Gráfico 12. Detalle del proceso de partida para el parque completo.

Se solicita incluir en una nueva versión del informe los detalles asociados a la ocurrencia de este fenómeno, explicando si corresponde a una condición habitual del proceso de partida de la central o si se trata de un evento ocasional, identificando su origen y forma de mitigación. En caso de tratarse de una condición permanente, se deberá adjuntar un plan de trabajo con las acciones a seguir para corregir este comportamiento de la central.